

ACTA DE REUNIÓN

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

En la ciudad de Loja, provincia de Loja, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas con treinta minutos, en la Sala de Sesiones de la Coordinación Zonal, se reúne el personal de la Coordinación Zonal 7, con el objeto de conocer y analizar la Resolución No. PLE-CPCCS-T-207-19-12-2018 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y conformar el equipo organizador y responsable del proceso de rendición de cuentas.

Con la participación de los siguientes asistentes: Ing. Fabrizio Riofrio Toscano, Coordinador Zonal 7; el Dr. Pablo Castillo Cisneros, Director Zonal; el Ing. Pablo Maurad Jadán, Director de Apoyo en Territorio; Ing. José Luis Valverde, Responsable de la Unidad de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos; Ing. Diego Morocho, Responsable de la Unidad de Análisis de Riesgos, Ing. Edgar Augusto Rodríguez, Responsable de la Unidad de Preparación y Respuesta ante Eventos Adversos, Ing. Karina Moncayo, Responsable de la Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos; Ab. Diego Torres, Responsable de la Unidad Jurídica; Lic. Sheila Castillo, Responsable de la Unidad de Comunicación Social; Lic. Janeth Viñan, Responsable de la Unidad Administrativa Financiera e Ing. Guido Hernán Salinas, Responsable de la Unidad de Planificación.

Se procede a poner a consideración el orden del día:

1. Conocimiento del mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medio de comunicación; y, las instituciones de educación superior;
2. Designación de los funcionarios y servidores públicos a cargo del proceso de organización y responsables de la rendición de cuentas;
3. Conocimiento y aprobación del informe de rendición de cuentas;
4. Asuntos varios relacionados a rendición de cuentas.

Siendo aprobado por unanimidad, se da por inicio con el primer punto:

Se procede a dar lectura de la Resolución No. PLE-CPCCS-T-207-19-12-2018 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente al mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medio de

comunicación; y, las instituciones de educación superior, fijando la fecha tentativa del evento para la deliberación pública con la ciudadanía del informe de rendición de cuentas, por la máxima autoridad de la institución, misma que queda para el jueves 21 de febrero de 2019 en el Auditorio del Gobierno Zonal 7 en la ciudad de Loja.

Siguiendo con el orden del día, se considera el punto 2, procediéndose a nombrar al Equipo Organizador del Proceso de Rendición de Cuentas:

Nombres	Unidad
Ing. Pablo Maurad Jadán	Director de Apoyo en Territorio – Líder del proceso
Lic. Sheila Castillo Luzuriaga	Unidad de Comunicación Social
Ing. Paúl Soto Fuertes	Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación
Ing. Priscila González	Unidad de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos
Ing. Vanessa Banda	Unidad de Preparación y Respuesta ante Eventos Adversos

En el caso de Priscila y Paúl serán los encargados de recolectar, recopilar, revisar y consolidar la información técnica y realizar la presentación de la misma en la deliberación pública. Una vez conformado el equipo que organizará y coordinará los procedimientos, cumplimiento de tiempos, contenidos que se deben seguir a fin de dar cumplimiento al principio de transparencia en la gestión pública y a la normativa legal aplicable, se procede a nombrar el Equipo Responsable, quienes apoyarán de manera directa al Equipo Organizador, quedando de la siguiente manera:

Nombres	Unidad
Dr. Pablo Castillo	Director Zonal 7
Ing. Diego Morocho	Responsable de la Unidad de Análisis de Riesgos
Ing. Augusto Rodríguez	Responsable de la Unidad de Preparación y Respuesta ante Eventos Adversos
Ing. José Luis Valverde	Responsable de la Unidad de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos
Ing. Karina Moncada	Responsable de la Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos
Ab. Diego Torres	Responsable de la Unidad Jurídica
Lic. Janeth Viñan	Responsable de la Unidad Administrativa Financiera
Ing. Guido Hernán Salinas	Responsable de la Unidad de Planificación

Así mismo, se delega al Ing. Paul Soto Fuertes como responsable del registro del informe de rendición de cuentas en el sistema nacional del CPCCS.

Cabe mencionar que absolutamente todo el personal de la Coordinación Zonal 7 (Loja, Zamora Chinchipe y El Oro) es responsable de que se cumpla el plan de trabajo desarrollado por el equipo organizador, quienes tienen la potestad de designar responsables de las diferentes actividades.

Se deja constancia que los funcionarios y servidores públicos del equipo responsable, apoyarán en todo el proceso; además, deberán proveer la información requerida en el tiempo establecido y participando de manera directa en la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.

Se continúa con el cuarto punto, para ello el Ing. Guido Hernán Salinas, presenta el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas, con la información proporcionada por parte de las diferentes unidades de la institución, misma que luego de los aportes respectivos se procede a su aprobación.

En el último punto, Asuntos Varios, se dio las directrices a cada uno de los equipos, para tratar los temas logísticos concernientes al proceso de rendición de cuentas. Quedando auto convocados los equipos a presentar resultados el lunes 4 de febrero del 2019, a las 15h00, en la Sala de Sesiones de la Coordinación Zonal.

Siendo las doce horas, el Coordinador Zonal, da por concluida la sesión.

Para constancia firma el Coordinador Zonal 7 de Gestión de Riesgos.



Ing. Fabrizio Riofrio Toscano
COORDINADOR ZONAL 7

